

**RATING ACTION COMMENTARY****Fitch Afirma la Calificación de San Juan del Río en 'AA-(mex)'**

Mexico Tue 30 Jun, 2026 - 12:39 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 30 Jun 2026: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo de San Juan del Río, Querétaro en 'AA-(mex)'. La Perspectiva es Estable.

La calificación incorpora el ajuste del factor de flexibilidad de pasivos y liquidez a 'Rango Medio' desde 'Más Débil', sustentado en la reducción consistente de los pasivos circulantes entre 2023 y 2025, junto con un nivel de liquidez adecuado. Asimismo, se sustenta en el crecimiento del ingreso operativo (IO), acompañado de una contención del gasto operativo (GO), lo que ha favorecido una posición operativa estable. La Perspectiva Estable refleja la expectativa de la agencia de que las métricas crediticias se mantendrán en línea con sus proyecciones.

**FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

La calificación de San Juan del Río se fundamenta en un perfil de riesgo de 'Más Débil' y un perfil financiero de 'aa'. Además, incorpora un análisis comparativo frente a pares con características de riesgo equivalentes y una evaluación financiera similar.

**Perfil de Riesgo – 'Más Débil':** El perfil de riesgo refleja la evaluación de tres factores clave de riesgo (FCR) evaluados en 'Rango Medio' y tres en 'Más Débil'. Asimismo, incorpora el ajuste del factor de flexibilidad de pasivos y liquidez a 'Rango Medio' desde 'Más Débil',

**Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio':** La estructura de ingresos del municipio muestra una dependencia significativa de transferencias federales relativamente estables, provenientes de una contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Entre 2021 y 2025, estas transferencias representaron en promedio 51.3% de los IO, lo que evidencia una alta dependencia fiscal. Asimismo, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de los IO en ese período (2021-

2025: 4.7%) fue superior al del PIB real nacional (TMAC: 2.2%), y Fitch prevé estabilidad en los ingresos totales.

**Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’:** Fitch considera que, si bien existe cierto margen de ajuste económico e institucional para ampliar la carga impositiva, la entidad no tendría capacidad para absorber una caída de al menos 50% en sus ingresos en un escenario de estrés razonablemente esperado. Al cierre de 2025, los impuestos representaron 35.1% de los ingresos totales, con un crecimiento anual de 1.9% y una TMAC de 12.4%.

**Gastos (Sostenibilidad) – ‘Más Débil’:** San Juan del Río mantuvo una contención del GO consistente con la evolución de sus IO. Entre 2021 y 2025, el GO registró una TMAC de 11%, frente a 8.7% de los IO. En ese período, el margen operativo (MO) promedió 9.9% y se ubicó en 6.5% en 2025. Fitch estima que los MO proyectados se mantendrán en torno a 4.9%, nivel inferior al 12% observado en el grupo de municipios calificados por Fitch (GMF). Las responsabilidades de gasto, de naturaleza moderadamente contracíclica, se cubren con ingresos propios y transferencias.

**Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’:** En un escenario de bajo crecimiento, el ajuste recaería principalmente en el gasto de capital, que podría reducirse en caso de ser necesario. Entre 2023 y 2025, el GO representó en promedio 84.6% del gasto total (2025: 87.1%), por encima de la referencia de 82% del GMF. En ese mismo período, la inversión promedió 15.4%, nivel inferior al 17% observado en el GMF, lo que limita en cierta medida la flexibilidad para aplicar recortes si las condiciones lo requieren.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’:** Fitch considera que el marco nacional de endeudamiento y liquidez es moderado. En el caso de San Juan del Río, la deuda contratada venció en 2021 y, actualmente, no cuenta con endeudamiento de corto ni de largo plazo. Por otra parte, la proporción de los gastos por pensiones y jubilaciones respecto al gasto total se mantiene baja, en 6.3%; Fitch considera que este rubro no representa una contingencia para la entidad en el mediano plazo.

De acuerdo con el marco regulatorio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el municipio podría endeudarse hasta por 15% de sus ingresos disponibles en obligaciones de largo plazo y hasta por 6% de sus ingresos totales en pasivos de corto plazo. Estos umbrales prudentes de endeudamiento son de cumplimiento obligatorio para todos los municipios mexicanos conforme al Sistema de Alertas establecido por la SHCP.

**Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’ desde ‘Más Débil’:** El ajuste de este FCR obedece a que, de acuerdo con el Sistema de Alertas de la SHCP, entre 2023 y 2025, la

razón de activo a pasivo circulante de San Juan del Río se mantuvo consistentemente por encima de 1x (2025: 10.9x). Este indicador refleja principalmente una reducción significativa de los pasivos circulantes, aunada a una posición de liquidez adecuada. Además, el municipio no utiliza cadenas productivas ni mantiene líneas contingentes de crédito de corto plazo.

**Perfil Financiero – Categoría 'aa':** Fitch proyecta un escenario de calificación con una razón de repago inferior a 5.0x (puntaje 'aaa'). Asimismo, incorpora una cobertura real mínima del servicio de la deuda (CRSD) de 3.0x (puntaje 'aa'). La carga de la deuda fiscal se mantendría por debajo de 50% (puntaje 'aaa'). Dado que los puntajes de la razón de repago y de la CRSD difieren, Fitch aplica un ajuste al perfil financiero hacia 'aa'. Además, la agencia estima que, aun con endeudamiento adicional, San Juan del Río mantendrá una deuda sostenible y un balance operativo (BO) en rangos estables entre 2026 y 2030.

Fitch clasifica a los municipios en México como gobiernos tipo B, caracterizados por cubrir el servicio de deuda con su flujo de efectivo anual.

**Factores Adicionales de Calificación:** Fitch no identifica riesgos asimétricos adicionales con impacto sobre la calidad crediticia del municipio.

## ANÁLISIS DE PARES

La calificación incorpora el análisis comparativo frente a pares con un perfil de riesgo similar y un puntaje comparable del perfil financiero, como Ahome [AA-(mex)] y Huixquilucan [AA(mex)], ambos calificados en la categoría 'AA(mex)'.

## SUPUESTOS CLAVE

### Supuestos Cualitativos

--Perfil de Riesgo – 'Más Débil';

--Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';

--Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Gasto (Sostenibilidad) – 'Más Débil';

--Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio' desde 'Más Débil';
- Puntaje del Perfil Financiero – Categoría 'aa';
- Soporte (Préstamos Presupuestarios): N.A.;
- Soporte Ad-Hoc (escalones): N.A.;
- Factores Adicionales de Calificación: N.A.

### Supuestos Cuantitativos

La acción de calificación de Fitch está sustentada en los siguientes supuestos para las métricas de referencia consideradas en el caso de calificación de 2026 a 2030:

- razón de repago: 1.0x;
- CRSD: 3.0x;
- carga de deuda fiscal: 4.2%.

A diferencia del escenario base, el escenario de calificación asume un BO más reducido. Asimismo, se incorpora deuda adicional y un incremento en las tasas de interés proyectadas.

El escenario de calificación de Fitch se extiende a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de presiones financieras en ingresos, gastos y variables financieras. Se basa en las métricas observadas durante 2021 a 2025 y en las proyectadas para 2026 a 2030. Los supuestos clave del escenario incluyen:

- IO: TMAC de 7.0% de 2026 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de la agencia de inflación y crecimiento del PIB;
- GO: TMAC de 7.5% de 2026 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;
- MO: promedio de 4.9% entre 2026 y 2030, toma en cuenta la evolución de los IO y GO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal inferior a 1% que la inflación proyectada por Fitch;

--balance de capital neto: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN135 millones entre 2026 y 2030; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--deuda directa de largo plazo: Se adiciona lo equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición (ILD) del municipio, es decir, MXN212 millones. Esto es consistente con los supuestos del GMF y está dentro del límite establecido legalmente;

--deuda de corto plazo: no se proyecta deuda adicional debido a la posición de liquidez robusta y al historial de no uso.

## PERFIL DEL EMISOR

San Juan del Río, ubicado en Querétaro [AAA(mex) Perspectiva Estable], registró en 2024 una población de 316,130 habitantes y un PIBM per cápita de MXN326,841.4, ligeramente superior al promedio estatal. Presentó una tasa de desocupación de 1.5% y un nivel de informalidad de 42.9%, ambos marginalmente mejores que los de Querétaro. No obstante, la pobreza municipal fue de 33.3% en 2020, por encima del 31.3% registrado a nivel estatal. Su crecimiento real fue de -1.1% en 2024.

## SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

### Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--si bajo el escenario de calificación la razón de repago fuera cercana a 5x y la cobertura del servicio de la deuda fuera menor a 2x;

--si compara desfavorablemente con pares de calificación.

### Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--si bajo el escenario de calificación proyectado por Fitch, la razón de repago de la deuda se mantiene menor a 5x y la cobertura del servicio de la deuda fuera cercana a 4x de forma consistente;

--que compare favorablemente con respecto a pares de calificación.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO**

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 4/julio/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de San Juan del Río y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos

socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

| ENTITY / DEBT ⇅                       | RATING TYPE ⇅ | RATING ⇅                                   | RATING ACTION ⇅ | PRIOR ⇅                                  |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------|
| San Juan del Río QRO,<br>Municipio de | ENac LP       | AA-<br>(mex) Rating<br>g Outlook<br>Stable | Afirmada        | AA-<br>(mex) Rating<br>Outlook<br>Stable |

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

### Orel Montemayor

Associate Director

Analista Líder

+52 81 4161 7089

orel.montemayor@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,  
Monterrey 64920

### Alejandro Guerrero

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

**Ileana Selene Guajardo Tijerina**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7013

ileana.guajardo@fitchratings.com

**MEDIA CONTACTS****Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

**APPLICABLE CRITERIA**[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)**ADDITIONAL DISCLOSURES**[Solicitation Status](#)[Endorsement Policy](#)**ENDORSEMENT STATUS**

San Juan del Río QRO, Municipio de

-

**DISCLAIMER & COPYRIGHT**

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el

siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](https://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios

de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está

comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## **SOLICITATION STATUS**

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at [www.fitchratings.com/ethics](http://www.fitchratings.com/ethics).

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.